

CONVOCATORIA DE TRABAJOS CIENTÍFICOS CONGRESO 2010



fedopto

AÑOS

25 CONGRESO
NACIONAL
DE OPTOMETRÍA

13 CONGRESO
INTERNACIONAL
DE OPTOMETRÍA

7 SALÓN
INTERNACIONAL
DE LA ÓPTICA

Corferias Bogotá Pabellón 4, Junio 4, 5 y 6 de 2010

Informes: 6110972 - 2567573 - 3108656554

Calle 85 No. 19 B 22 Of. 405

www.fedopto.org - congreso2010@fedopto.org

Todos los autores que deseen inscribirse deberán ser miembros activos y remitirse a la versión completa de la convocatoria a través del Portal virtual de la Federación Colombiana de Optómetras www.fedopto.org

Todos los trabajos presentados en el Congreso, en cualquiera de sus modalidades, serán elegibles para su publicación en la revista Optometría, órgano científico oficial de la Federación Colombiana de Optómetras FEDOPTO.

Debe preverse una versión de dichos trabajos en forma de artículo científico, de acuerdo a las normas internacionales para publicaciones científicas.

Categorías Trabajos Científicos

Trabajo Original de Investigación

Es aquel en el que se parte de una hipótesis, la cual se verifica o se desecha mediante la utilización del método científico. Supone un manejo estadístico de la información y un diseño metodológico apropiado para la pregunta de investigación propuesta.

Serie de Casos

Descripción de una serie de casos que represente la experiencia de los autores en un área específica del conocimiento, y que pueda sugerir abordajes originales a un problema clínico o técnico, o servir como base para estudios posteriores. Suponen algún manejo estadístico de la información recolectada.

Presentación de casos

Descripción de un caso o de una pequeña serie de casos, que no requieran de manejo estadístico y tengan una orientación didáctica.

Avance Tecnológico

Corresponde a la descripción de innovaciones tecnológicas o de adaptaciones de técnicas conocidas que puedan aplicarse a la práctica. No requieren del manejo de estadísticos de la información.

Exhibición Académica

Corresponde a la revisión de un tema o una presentación basada en la experiencia de los autores en un área específica del conocimiento de la optometría o de las especialidades a fines. Puede incluir temas históricos o aplicaciones no medicas de la optometría y sus subespecialidades.

Con el fin de fomentar la investigación, se pueden inscribir propuestas de investigación para concursar por un reconocimiento académico por parte de la Federación Colombiana de Optómetras.

Protocolo de Investigación

Corresponden a propuestas concretas y completas de trabajos de investigación, que no han iniciado la fase de recolección de datos.

Modalidades de presentación

Hay tres maneras de presentar los trabajos en el Congreso FEDOPTO 2010

1. Oral
2. Cartel o exhibición Académica impresa
3. Cartel o exhibición Académica digital

Los protocolos de investigación no se acogen a ninguna de las anteriores modalidades de presentación; éstos serán presentados en forma escrita para su revisión crítica por el Comité Científico y el Jurado Calificador designado para este fin.

Cada modalidad tiene su propio concurso. El(los) autor(es) puede(n) hacer explícita su preferencia de presentación en el formato de inscripción de trabajos.

El comité científico verificará cuidadosamente el cumplimiento de los requisitos, autorizará la modalidad de presentación para cada trabajo y divulgará su decisión al (los) autor(es). El Comité científico descalificará aquellos trabajos que no se ajusten a las normas.

Requisitos para la inscripción

Todos los trabajos que se inscriban en el Congreso 2010 de la Federación Colombiana de Optómetras, en cualquier modalidad, deben ser enviados como un resumen escrito, tanto en inglés como en español, acompañados de los respectivos formatos de declaración y divulgación.

Los trabajos no deben enviarse a las seccionales o capítulos.
El envío debe hacerse a través de correo electrónico al email:

congreso2010@fedopto.org

Los trabajos originales de investigación y los protocolos de investigación, además del resumen y los formatos de declaración y divulgación, deben presentar carta de aprobación del comité de Investigación o Ética de la institución.

Los protocolos de investigación también deben enviarse en texto completo impreso a la dirección física de **FEDOPTO**:

CALLE 85 No 19 B -22 OFICINA 405, Bogotá, Colombia.

Uno de los autores deberá ser miembro activo y estar inscrito en el Congreso de la Federación Colombiana de Optómetras.

En el caso de las presentaciones orales, el inscrito debe ser el expositor.



Evaluación preliminar de resúmenes

El comité científico clasificará los resúmenes. Sólo aquellos que cumplan con todos los requisitos metodológicos serán enviados al jurado calificador. A los trabajos preseleccionados para las categorías de: trabajo original, algunas series de casos y avance tecnológico se les exigirá el texto completo impreso, con el fin de tener mejores bases para su evaluación y calificación.

Fechas Límite

28 DE FEBRERO DE 2010

Inscripción del trabajo y envío de los resúmenes de los trabajos en formato digital, a través del sitio web de la federación.

Envío de los textos completos impresos de los protocolos de investigación, a la dirección física de la federación.

11 DE ABRIL DE 2010

Envío de los textos completos impresos de los trabajos preseleccionados por el comité científico a la dirección física de la federación.

11 DE ABRIL DE 2010

Envío de los carteles y exhibiciones académicas digitales a la dirección física de la federación.

25 DE ABRIL DE 2010

Envío de una versión impresa y digital del trabajo en forma de artículo científico para publicación en la revista *Optometría*, de acuerdo a la información para autores publicada en el último número de esta revista. El artículo y el formato de cesión de derechos de autor deben ser enviados a la dirección postal de la federación.

Para todos los envíos físicos, la fecha límite corresponde a la del sello de la oficina de correos. En ningún caso se aceptarán envíos por fax.

Evaluación preliminar de resúmenes

Todos los resúmenes deben tener dos versiones, una en español y la otra en inglés.

4

Titulo

Inicial en mayúscula.

Nombre del los autores

Nombre(s) y apellido(s) del(los) autor(es). Indicar el nombre y apellido del expositor para los trabajos de presentación oral.

Institución(es)

Nombre de la institución o instituciones a la(s) que debe(n) atribuirse el trabajo inscrito, incluyendo ciudad y país.

Texto del resumen

Obviar la identificación de autor e instituciones en el texto del resumen.

Máximo de 350 palabras, dividido en las siguientes secciones obligatorias: propósito u objetivos, material y métodos, resultados, conclusiones.

Los protocolos de investigación deben incluir las siguientes secciones obligatorias: propósito u objetivos, material y métodos, plan de análisis y resultados esperados.

Idioma Oficial



Todos los trabajos deberán ser presentados en español, idioma oficial del Congreso de la Federación Colombiana de Optómetras. En casos excepcionales, el comité evaluará los trabajos presentados en otros idiomas y se pronunciará sobre su aceptación o rechazo.

Clasificación de los trabajos científicos



Además de la modalidad de presentación, todos los trabajos científicos deberán ser clasificados por su(s) autor(es), de acuerdo al área del conocimiento o subespecialidad en la que se desea incluir el trabajo.

La siguiente es la clasificación de los trabajos:

1. **Pediatría.**
2. **Cuidado primario.**
3. **Lentes de contacto.**
4. **Ortóptica.**
5. **Mecánica oftálmica y óptica.**
6. **Salud pública y ocupacional.**
7. **Cirugía refractiva.**
8. **Imágenes diagnósticas.**
9. **Exámenes especiales.**
10. **Neuroptometría.**

Carteles y exhibiciones académicas



El Congreso 2010 de la Federación Colombiana de Optómetras contará con dos tipos de presentación impresa y digital, cada uno con una premiación diferente, e independiente de la premiación de los trabajos de presentación oral. La logística de la organización del congreso establece un límite para el número de carteles y exhibiciones académicas impresas. El comité seleccionará los trabajos a ser exhibidos con base en la calidad de los resúmenes recibidos.

No se aceptarán presentaciones en formatos diferentes. Como las que requieran equipos especiales. Todos estos trabajos deberán permanecer en exhibición durante el Congreso.

El comité designará un espacio para cada cartel y exhibición académica impresa. El material que supere el espacio previsto será descalificado para su exhibición y para los concursos pertinentes.

En ningún caso se deben incluir figuras o gráficos que puedan incurrir en situaciones de violación de derechos de autor u otros conflictos de autoría.

El comité podrá asignar horarios para una sustentación oral del contenido de la presentación por uno de los autores.

El número máximo de autores para trabajos presentados en modalidad de cartel o exhibición académica impresa o digital es de (5) cinco autores.



CARTEL O PÓSTER IMPRESO

Las dimensiones para este tipo de presentación impresa son: 1.30 m de altura por 0.90 m de ancho. El cartel o póster no puede exceder estas dimensiones, sólo puede ocupar un espacio y debe tener orientación vertical.

EXHIBICIÓN ACADÉMICA IMPRESA

Las dimensiones para este tipo de presentación impresa son: 0.90 m de altura por 1.80 m de ancho. La exhibición académica no puede exceder estas dimensiones, sólo puede ocupar un espacio y debe tener orientación horizontal.

CARTEL O EXHIBICIÓN ACADÉMICA DIGITAL

Para presentación digital, cada cartel o exhibición académica debe ajustarse a los siguientes requerimientos:

* Deberán ser presentados en formato MS powerpoint, imagen .jpg o en flash.

* Los trabajos deben ser entregados en formato CD-ROM en la oficina de FEDOPTO antes de la fecha límite establecida. En el caso que un mismo autor presente varios trabajos, estos podrán consolidarse en un mismo CD-ROM.

Jurado calificador

Conformado por un grupo de optómetras, con reconocimiento a nivel internacional. Sus fallos serán inapelables, pero cualquier reclamación se podrá dirigir al comité, por escrito.

Reconocimiento académico

Hay dos premios establecidos para los trabajos presentados en forma oral en el congreso de la federación colombiana de optómetras. El comité podrá declararlos de desierto:

Premio: **FEDOPTO**

Máximo galardón académico de la federación, solo para trabajos originales de investigación.

Premio: **Revista OPTOMETRÍA**

Reconocimiento académico para trabajos observacionales no analíticos del tipo reporte de un caso o serie de casos.

Exclusiones

6

Solo se consideran para un concurso aquellos trabajos que cumplan a cabalidad con todos los requisitos para su inscripción.

Pueden excluirse trabajos por incumplimiento de fechas límite, diligenciamiento incompleto de formatos, elaboración inadecuada de resúmenes, sin bibliografía o soporte de investigación etc.

Al inscribir sus trabajos, todos los autores adquieren el compromiso explícito de aceptación de las normas de la Federación Colombiana de Optómetras.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS

Título:

Autores:

	Apellidos	Nombres	Teléfono	Celular
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Profesión / Especialidad <input type="text"/>		Correo Electrónico <input type="text"/>	
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Institución:

Nombre

Dirección Teléfono

Ciudad País

Categoría del Trabajo: (Seleccione sólo la opción que corresponda)

Trabajo original Serie de Casos Presentación de Caso

Avance tecnológico Exhibición Académica Protocolo de investigación

Clasificación del Trabajo: (Seleccione sólo la opción que corresponda)

Pediatría Lentes de Contacto Cirugía Refractiva

Cuidado Primario Ortóptica Imágenes Diagnosticas

Exámenes Especiales Neuroptometría Salud Pública y ocupacional

Adm y gerencia Mec. oftálmica y óptica Otros

Preferencia de Modalidad de Presentación: (Seleccione sólo la opción que corresponda)

Oral Cartel o Póster impreso Exhibición Académica impresa

Protocolo Cartel o Póster digital Exhibición Académica digital

Dirección de Correspondencia:

Nombre

Dirección Teléfono

Correo electrónico:

Celular

Fax

Ciudad

País





Resumen / Summary (máximo 350 palabras / maximum 350 words)
Para toda modalidad de trabajos: Título / title

Para toda modalidad de trabajos: Propósito - Objetivos / Purpose - Objectives

Para toda modalidad de trabajos: Propósito - Material y Métodos / Methods

Para toda modalidad de trabajos excepto Protocolos de Investigación: Resultado / Results
Para protocolos de Investigación: Plan de Análisis / Analysis Plan

8

Para toda modalidad de trabajos excepto Protocolos de Investigación: Conclusiones / Conclusions
Para protocolos de Investigación: Resultados Esperados / Awaited Results

Fecha

Firma
